

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
CUARTA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. RICARDO CÉSAR OLIVA OROPEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA VIRTUAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA



Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RICARDO CÉSAR OLIVA OROPEZA, PROPIETARIO); PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

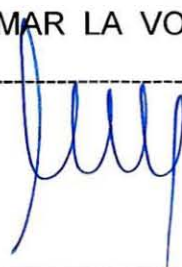
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PREVIO A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE) Y A CONTINUACIÓN INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO: -----

ÚNICO.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL REGISTRO Y TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS, PREVISTOS EN LAS BASES DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA Y DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

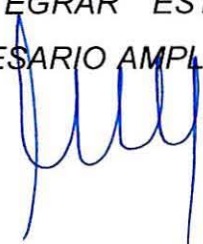
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL REGISTRO Y TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS, PREVISTOS EN LAS BASES DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA Y DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "HE SOLICITADO EL USO DE LA VOZ PARA EXPLICAR BREVEMENTE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES QUE SE ESTIMA OPORTUNO REALIZAR EN LOS DISTINTOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ÚNICA, PARTICULARMENTE RELACIONADAS CON EL REGISTRO Y TRÁMITE DE LAS CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ES QUE DESPUÉS DE REALIZAR UN ANÁLISIS AL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTEGRAR ESTAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SE CONSIDERA NECESARIO AMPLIAR



EL PLAZO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR Y MAXIMIZAR EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONVIRTIÉNDOSE EN REPRESENTANTES DE LAS VECINAS Y LOS VECINOS DE SU CORRESPONDIENTE UNIDAD TERRITORIAL. -----

CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SE BUSCA QUE SE GARANTICE A LA CIUDADANÍA INTERESADA LA OPORTUNIDAD DE REGISTRARSE COMO PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA, Y CONTENDER DE ESTA MANERA PARA INTEGRAR EL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN VECINAL. -----

EN ESTE SENTIDO, SE PROPONE MODIFICAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA Y DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA, CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE CANDIDATURAS DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, Y LA PUBLICACIÓN, DICTAMINACIÓN, DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, LA ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPIAS CANDIDATURAS, ASÍ COMO LOS ACTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SE MODIFICARÍA O SE PROPONE MODIFICAR DEL VEINTICINCO DE MARZO, AHORA PODER VENCER EL TREINTA DEL MISMO MES, TANTO EN SU MODALIDAD DIGITAL COMO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL. EN EL CASO QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA ASPIRANTE, SE LE NOTIFICARÁ PARA QUE SUBSANE LO NECESARIO A MÁS TARDAR EL TRES DE ABRIL. -----

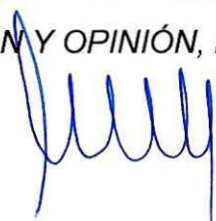
EL CINCO DE ABRIL SE PUBLICARÍAN LOS FOLIOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAYAN PRESENTADO SOLICITUD DE REGISTRO Y EL SIETE DE ABRIL, EL INSTITUTO PUBLICARÍA EL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, POR LO QUE A PARTIR DE ESE DÍA LA CIUDADANÍA PODRÍA CONOCER SI SU CANDIDATURA FUE PROCEDENTE O NO.-----

AL DÍA SIGUIENTE, LAS DIRECCIONES DISTRITALES PUBLICARÍAN EN EL CALENDARIO CON LA FECHA EN LA QUE SE REALIZARÁN EL PROCEDIMIENTO PARA ASIGNAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CANDIDATURAS Y DICHO PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ EN LAS SEDES DISTRITALES DEL NUEVE AL DIEZ DE ABRIL.-----

LA RELACIÓN FINAL DE LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEBERÁ PUBLICARSE EL MISMO DÍA EN EL QUE SE LLEVE A CABO LA ASIGNACIÓN.-----

Y FINALMENTE, LAS CANDIDATURAS QUE ASÍ LO DESEEN, PODRÁN REALIZAR ACTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ÚNICAMENTE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ONCE AL VEINTICUATRO DE ABRIL.-----

CABE RESALTAR QUE, PARA EL CASO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, EL SEI, EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DE LA PLATAFORMA Y QUE ÉSTA DEBE ADECUARSE CON ANTICIPACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN, EN



EL SISTEMA SE REGISTRARÁN LAS CANDIDATURAS QUE CUENTEN CON EL NÚMERO ALEATORIO AL VEINTISÉIS DE ABRIL DE ESTA ANUALIDAD. -----

POR OTRA PARTE, QUERIDOS COLEGAS, QUISIERA PROPONER A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE SE ADICIONE EN LA BASE DÉCIMO SEGUNDA, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE RECIBIR CUANDO MENOS SEIS MESES ANTES DE LA ELECCIÓN EN LA UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE SE PRETENDA REGISTRAR, QUE LA ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO PODRÁ HACERSE PRESENTANDO, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON DOMICILIO VISIBLE Y VIGENTE, ACOMPAÑADA DE UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON EL PERIODO SOLICITADO.-----

Y PARA EL CASO DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR QUE NO CUENTEN CON EL DOMICILIO VIGENTE, CONTINUARÁ LA FORMA EN QUE SE PIDE ACREDITAR LA RESIDENCIA DE SEIS MESES, ES DECIR, CON COMPROBANTES DE DOMICILIO CORRESPONDIENTES, ES CUANTO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO DESAHOGADO EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA